

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 157

## CONSEJERÍA DE SALUD

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2024-6670** *Corrección de errores al trámite de audiencia en relación con el recurso de reposición formulado frente a la Resolución de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, de 16 de mayo de 2024, por la que se hace pública la relación de aspirantes que ha superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización en el empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona.*

En relación con el recurso de reposición formulado por D<sup>a</sup> Rocío Díaz Fernández, apreciado error material en el trámite de audiencia mencionado en el encabezamiento, se procede a la corrección de errores en los siguientes términos:

Donde dice:

"resolución por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condicional de personal estatutario fijo en la categoría estatutaria de Matrona (SAN/141/2022)".

Debe decir:

"Resolución de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria publicada en el BOC de 16 de mayo de 2024 por la que se hace pública la relación de aspirantes que ha superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización en el empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/141/2022."

Santander, 7 de agosto de 2024.

La secretaria general,  
María Souto Aller.

2024/6670

CVE-2024-6670